



COMUNICADO DE PRENSA

CIEV ALERTA SOBRE LOS EFECTOS DEL DECRETO 0572 EN EL ENTORNO EMPRESARIAL Y LA ESTABILIDAD REGIONAL

El Comité Intergremial y Empresarial del Valle del Cauca (CIEV) manifiesta su preocupación por los impactos del Decreto 0572 de 2025, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual incrementa las tarifas de retención en la fuente y modifica las bases mínimas para practicar retención del impuesto sobre la renta.

La expedición de esta norma, sin un proceso de diálogo técnico previo con los sectores productivos ni una evaluación pública de sus impactos diferenciados, representa un riesgo para la sostenibilidad del sector productivo del país. Con estas medidas se afecta directamente el flujo de caja de las compañías, se comprometen inversiones en curso y presionan la generación de empleo formal en las regiones.

“El país necesita un entorno propicio para la inversión, la generación de empleo y la formalización. Este decreto, lejos de fortalecer las finanzas públicas, agrava el clima de incertidumbre y terminará debilitando el tejido empresarial que sostiene la economía nacional”, afirmó Juan Manuel Sanclemente, Director Ejecutivo del CIEV.

El CIEV reitera que el país necesita reglas claras, estabilidad jurídica y políticas tributarias construidas con base técnica y diálogo. En momentos como el actual, se requiere actuar con visión de largo plazo, equilibrio institucional y responsabilidad.

